

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**Resolución 3805/2021 de 17 de septiembre, de la Dirección del Gabinete y Comunicación del Diputado General, ordenando la publicación de diversos resúmenes de convenios de colaboración suscritos por departamentos de la Diputación Foral de Álava con asociaciones y organismos**

Se han remitido al Servicio de Secretaría Técnica y Atención Ciudadana del Departamento de Diputado General diversas copias de convenios de colaboración, debidamente firmados por los diferentes departamentos de la Diputación Foral de Álava.

Teniendo en cuenta lo dispuesto al efecto en los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo señalado sobre el particular en el artículo 79 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, así como lo expuesto en los decretos forales del Consejo de Diputados números 129, 95 y 53, de fechas 11 de mayo de 1993, 29 de octubre de 1996 y 27 de mayo de 1997, respectivamente.

A la vista de todo ello, los preceptos legales citados y demás de aplicación, en el ejercicio de las facultades que me competen según lo previsto en el artículo 102 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y apartado tercero del Decreto Foral 95/1996 del Consejo de Diputados de 29 de octubre,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOTHA, de los siguientes convenios de colaboración:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 31 de mayo de 2021

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Ramiro González Vicente, Diputado General de Álava.

De otra: Jon Urresti García, Presidente de la Fundación Vital.

Objeto del convenio: Desarrollo del proyecto "Lanabes egitasmoa", que consiste en el mantenimiento del patrimonio histórico cultural y deportivo, así como la colaboración en programas de carácter social, asistencial, de promoción y de empleo en el Territorio Histórico de Álava.

Financiación: La Fundación Vital aportará la cantidad de 15.000,00 euros.

Plazo de vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Prórroga: No procede.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2 de julio de 2021

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Ramiro González Vicente, Diputado General de Álava.

De otra: Juan Ugarte Aguirrezabal, Director General de SEA Empresas Alavesas.

Objeto del convenio: Desarrollo y coordinación de las acciones del programa Lanabes, con el objetivo de promover la participación del sector empresarial en la gestión lingüística como vector de innovación y de oportunidad.

Financiación:

Diputación Foral de Álava: financiación del presupuesto 2021 con una cantidad de 20.000,00 euros.

Plazo de vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Prórroga: Procede previa voluntad de las partes firmantes. Período máximo: cuatro años adicionales al plazo de vigencia.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 de julio de 2021

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Isabel Pérez-Pons De la Villa, Presidenta de la Asociación Nuevo Futuro de Álava.

Objeto del convenio: Prestación de servicios de atención residencial para niños y niñas que carezcan de situación familiar adecuada.

Financiación: 1.839.890,97 euros.

Plazo de vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Prórroga: Prorrogable por un periodo de hasta 4 años.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de julio de 2021

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Eduardo Aguinaco López de Suso, Diputado Foral de Agricultura de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Joxe Urrestarazu Tellería, en calidad de Presidente de la Asociación Lechera de Vacuno y Ovino de las Comunidades Autónomas de Navarra y el País Vasco (ALVO).

Objeto del convenio: Instrumentar la subvención del Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava a la Asociación ALVO, para la financiación de las actuaciones realizadas para el control de la calidad higiénico sanitarias de la leche cruda de las explotaciones alavesas.

Importe del Convenio: En el ejercicio 2021, no podrá superar la cantidad de 8.400,00 euros.

Plazo de vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Prórroga: No se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 de julio de 2021

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Emilio Sola Ballojera, Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Ana Osaba Saenz, Presidenta de la Fundación Tutelar USOA.

Objeto del convenio: Asunción de medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica (curatela y defensa judicial).

Financiación: 326.450,00 euros.

Plazo de vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

Prórroga: Prorrogable por un periodo de hasta 4 años.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30 de julio de 2021

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Cristina González Calvar, Diputada Foral Titular del Departamento de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Julen Elgeta Guenetxea, Presidente de la Asociación de Centros de Formación Técnico profesional de Euskadi HETEL.

Objeto del convenio: Formalización de las relaciones entre el Departamento de Fomento de Empleo, Comercio y Turismo y de Administración Foral de la Diputación Foral de Álava y la Asociación HETEL, con el fin de optimizar las diferentes acciones que, de forma complementaria, corresponden a cada una de las entidades y que están dirigidas a la consecución de sus respectivos fines.

Aportaciones y compromisos de las partes: Por parte de la Diputación Foral de Álava la concesión de una subvención a HETEL de 50.000 euros, con cargo al presupuesto de gastos de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2021.

Plazo de vigencia: Hasta el 26 de marzo de 2021.

Prórroga: No se contempla.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 6 de agosto de 2021

Órganos que lo suscriben:

De una parte: Josean Galera Carrillo, Diputado Foral de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava.

De otra: Igor Medina Isasa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barrundia.

Objeto del convenio: Permuta y adquisición de terrenos para remodelación y mejora de la Ruta Verde del embalse de Ullibarri-Gamboa a su paso por la península de Urizar.

Plazo de vigencia: Indefinida.

Vitoria-Gasteiz, 17 de septiembre de 2021

Directora de Gabinete y Comunicación
ELENA FERREIRA SEBASTIÁN